

QUILACO, 30 de abril del 2014.-

SEÑORES:
CONCEJALES COMUNA DE QUILACO
PRESENTE.

Por medio de la presente, tengo el agrado de invitar a Ud. a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N° 13, programada para el día miércoles 30 de abril a las 10,00 hrs., en auditorium del Municipio.

TEMA:
CUMPLIMIENTO ARTICULO 67 LEY N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES QUE SEÑALA: "EL ALCALDE DEBERA DAR CUENTA PUBLICA AL CONCEJO Y AL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, A MAS TARDAR EN EL MES DE ABRIL DE CADA AÑO, DE SU GESTION ANUAL Y DE LA MARCHA DE LA MUNICIPALIDAD".

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

ROLANDO TIRAPAGUI MUÑOZ
ALCALDE

RTM/MVQ/rem

DISTRIBUCION:

- JORGE VALLEJOS CORDOVA
- LIONEL GATICA SANHUEZA
- PEDRO SANHUEZA SALAMANCA
- CRISTIAN LOYOLA GONZALEZ
- CLAUDIO ESCOBAR BETANZO
- CRISTIAN IBAÑEZ IBAÑEZ